

ABEJA ESPAÑOLA.

NÚM. 6.

Miércoles 20 de octubre.

3 quartos.

POLÍTICA.

Una nacion que ha gemido por mucho tiempo baxo la férula de un gobierno arbitrario, no puede ver sin sorpresa el magestuoso espectáculo de la libertad. Es necesario que el tiempo y la comparacion con otras naciones libres la hagan habituarse al nuevo estado, hasta que conaturalizada con él, pierda el funesto abatimiento que dexa en los ánimos la memoria de las arrastradas cadenas.

No es extraño que todavía se resistan ciertas gentes, que por otra parte están influidas de los principios mas liberales, al ver que un ciudadano, dirigiéndose al gobierno, le habla con honrada valentia y desembarazo. Estilo semejante amedrenta tambien á los recién salidos de la esclavitud, no porque desamen la libertad, sino porque temen que un language franco, quando se habla con la autoridad, puede producir la desobediencia, y de aquí seguirse la anarquía.

Se equivocan altamente los que creen que este modo de explicarse pueda traicionar un

estado bien constituido ; pues si alguna vez sobreviene el abuso , la bondad de una constitucion sabia le sale al encuentro con el remedio.

Supongamos , por exemplo , que un ciudadano agraviado hace al gobierno cargos gravísimos , capaces de desconceptuarle con su nacion , y aun con las extrangeras. En este caso , ó los cargos son justos ó injustos. Si lo primero , el gobierno que los merece , no debe estar al frente de una nacion virtuosa , á quien siempre importa mucho saber la conducta de sus gobernantes : si lo segundo , el gobierno tiene expedito el camino que debe seguir para vindicarse. ¿ Y qual es este ? El recurso de las leyes y la publicidad de sus operaciones. ¿ Y entónces que sucederá ? Que puesta la verdad en claro , el delincuente sufrirá la pena que merezcan sus excesos , y la nacion se convencerá mas y mas de la rectitud de los que la dirigen ; viniendo entónces á ser semejante acontecimiento un nuevo apoyo de su autoridad , y una nueva barrera para contener las pasiones desenfrenadas de los discolos y descontentos.

Al sentir estos principios , no se crea que aprobaremos jamas que hablando del gobierno se use de palabras de tal manera denigrantes , que por sí solas puedan excitar una turbulencia en el estado : nada de esto podemos aprobar ; pero si diremos siempre que mientras el último ciudadano no pueda usar

franca y seguramente el derecho de hacer públicos los errores de los que manden para que se corrijan, la libertad de los españoles es una bella quimera, que solo podrá lisonjear á los poco instruidos en la historia política de los pueblos.

No sabemos por qué siniestra equivocacion se ha creído que echar en cara á un gobernante sus defectos, es deprimir la autoridad del empleo que desempeña. Si esto fuese así, las Córtes habrían errado gravemente al sancionar la ley política de la libertad de imprenta, promulgada con la mira principal de contener en sus justos límites á los funcionarios públicos; lo qual sería ilusorio, si por un respeto mal entendido no se publicasen sus errores ó injusticias.

El uso de esta facultad tan digna de los súbditos de una monarquía moderada, ni es opuesta á las leyes, ni es tan nueva en España. Parece que nos hemos olvidado de las representaciones enérgicas con que muchos varones distinguidos por su carácter, virtudes y talentos llamaban la atencion de nuestros reyes sobre los desórdenes de la administracion, y los espantosos males que amenazaban á la pública felicidad, si no se acudía pronto á su remedio. Supone mucha ignorancia de parte de los que temen los efectos de la libertad de escribir, si no saben que aun en épocas de opresion estaba ya en uso entre nosotros el decir las verdades sin disi-

mulo ni rodeos á los ministros y á los reyes.

El reinado de Carlos II no se marcará ciertamente por esos genios espantadizos, como la época del liberalismo y de la moderna filosofía; y sin embargo en aquel reinado no faltaron españoles dignos de serlo, que dirigiesen al trono escritos que ahora se tendrían por demasiado libres.

Entre otros tenemos á la vista una representación del Obispo de Solsona, hecha al referido Monarca, con motivo de los desórdenes que entónces se experimentaban en la administración del Estado.

Este escrito, dictado por el amor mas decidido á la patria y al rey, merece por el vigor de su estilo, y las excelentes máximas que contiene, ser leído é imitado por los verdaderos españoles para que se tranquilicen los pusilánimes, y se corrija el malicioso error de los que atribuyen á las turbulencias de los imperios lo que siempre ha sido efecto de la razón; de la dignidad de los hombres, y del deseo que han tenido en todos tiempos los buenos ciudadanos de cortar los abusos que minan la prosperidad de los pueblos.

En algunos de los números ulteriores insertaremos los rasgos mas notables de aquel precioso escrito, no dudando que producirán en nuestros lectores los saludables efectos que nos proponemos.

Por su lectura se convencerán todos de

que los desaciertos de los príncipes, ministros, magistrados y demas funcionarios públicos han sido siempre el objeto de las quejas de los pueblos; y que á pesar del influxo del despotismo, no han faltado almas privilegiadas que clamasen contra las autoridades quando estas se salian de las sendas de la razon y de la justicia.

Este mismo escrito será un testimonio irrefragable del mérito de aquellos, que, arrojando peligros y amarguras, han clamado en nuestros tristes dias, porque se llevasen á cabo las saludables reformas que indicaba como necesarias la conveniencia general, y que tan anticipadamente tenian pedidas, no filósofos libertinos y amantes de la anarquía, sino prelados respetables por su amor al orden, por su sabiduría y por sus virtudes.

Quando se comparen los procedimientos generosos de estos hombres de bien en tiempos en que el rey era tenido por *señor de vidas y haciendas*, con la conducta de ciertos hombres empeñados en degradarnos, en la misma época en que felizmente proclamamos nuestros derechos á la faz del universo, no se podrá ménos de tributar á la memoria de aquellos esclarecidos españoles las mas tiernas alabanzas, mientras el desprecio y la exécracion recaen sobre esos temerarios preocupados ó malignos, que aun tratan de insultarnos haciendo la apología de los tiranos y de las cadenas.

¡ España ! ¡ adorada patria de tantos héroes que han derramado su sangre por asegurar á sus hijos los hermosos frutos de la libertad ! aprovecha el momento feliz con que te brinda la Providencia , y no vuelvas á ser el juguete de magnates necios , de favoritos inmorales , y de empleados corrompidos. Aspira á la ilustracion , detesta á los déspotas , y no vuelvas á dar asilo en tu dulce seno á las bandadas de zánganos que han preparado tu ruina , y que aun trabajan por destruirte y envilecerte

MAMARRACHOS.

Es cierto que se ven cosas que no están escritas. Hasta ahora creia yo , pobrecito de mí , que galones , bandas y bordados eran la recompensa de los merecimientos. Así debia ser , me dirán ustedes , y yo me guardaré bien de decir lo contrario. Pero , señores míos , hablemos claro , ¿ son siempre los distintivos de honor la prueba de los servicios ?

Hay muchos generales ; y entre ellos no faltan hombres de instruccion en la ciencia militar : hombres que principiaron la carrera en la clase de cadetes , y á la par de recibir gloriosas heridas en el campo del honor , fueron adquiriendo grados hasta llegar á ser de canas y de servicios á empufiar el baston de general. En verdad que quando yo veo á algunos de estos beneméritos conciudadanos , no puedo ménos de reverenciarlos y entener

cerme. Pero ¿y los que son generales por un golpe de fortuna, por una intriguilla, por una proteccion injustamente dispensada, sin que jamas hubiesen visto las barbas al enemigo, ni dedicádose á estudiar su profesion, merecen ser tenidos por generales solo porque visten un uniforme adornado de bordados? No señor: estos tales no son mas que *unos mamarrachos*.

Hay muchos togados sabios, próvos y prudentes, inflexibles al dulce reclamo del oro y á las melosas insinuaciones de las *damiselas*: hombres que pasaron dos tercios de su vida en profundos estudios, y en echarse al colete la *enorme mole* de nuestros códigos: hombres que se decidieron á no desviarse de la senda de la justicia; de la qual jamas los separarán, ni amenazas de tiranos, ni ofertas de príncipes, ministros y favoritos. Mas hay otros togados que sin hacerles agravio, si lo son, lo debieron al *santo matrimonio*, y punto, que peor es *urgallo*. No hay duda que los primeros son acreedores á las recompensas y á la pública admiracion; pero los segundos, por mas que se vistan la golilla, serán siempre á los ojos de los prudentes *unos mamarrachos*.

Hay un enxambre de entes, que qualquiera que los observe llenos de *eses* de plata, y relumbrones de talco y lentejuelas, dirá con sobrada razon que son hombres de muchísimo provecho; y luego, *apurando la materia*,

salimos con que son... oficinistas... y de tal pobreza de espíritu, que por salir relucientes á la calle, viven á buenas noches en sus casas; porque al fin 12, 18, ó 24 rs. de sueldo al día (quando se pagan) no son para echar plantas. ¿Y en conciencia y ley de Dios, cómo bautizaremos á estas criaturitas? La cosa es muy sencilla: diciendo que son unos *mamarrachos*.

Hay *serviles* petulantes, que á fuer de tan linda gracia, intentan pasar por sabios, siendo unos verdaderos zoquetes: hay zánganos, que solo *pian* quando les tocan á la pitanza, y por lo demas, aunque se hunda el mundo: hay oficialitos almidonados, que aborrecen de muerte el humo de la pólvora, y solo gustan de reposar en los alcázares de Citeréa: hay abogados embrollones; escribanos trapisondistas; políticos macarrónicos, y... ya se ve, ¡hay tantos *mamarrachos* en el mundo!!! *Cádiz 17 de setiembre.*

Madrid. Imprenta de la Pantana.